



AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2025-2372 *Concesión de licencia de actividad para asador de pollos en la avenida de Santander, 7. Expediente 2387/2024.*

Por D. José Martínez Marco, en representación de D. Romulus Marius Popa Oprea, se solicita licencia de ACTIVIDAD PARA ASADOR DE POLLOS, en el local situado en la Avenida de Santander n.º 7, bajo, local 2 de este municipio (referencia catastral 7844408VP5174S2047UY). EXPTE 2387/2024.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Noja, 19 de marzo de 2025.

La alcaldesa,

Mireia Maza Somarriba.

2025/2372

CVE-2025-2372